



APRUEBA ACUERDO N° 199 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 32 DE FECHA 15/11/2023.-

15 NOV 2023

ALGARROBO

DECRETO N° 2727



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15/11/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 199 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15/11/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 199 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan el **"PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM) E INCLUIDO PRESUPUESTO AÑO 2024"**. Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación, (DAEM) Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 333 de fecha 09/11/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 199 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15/11/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFCMM/U.C/pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- DAEM (1)
- Archivo Secmu (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

